

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
TLALPAN
Alcaldía



FORMATO Tlalpan_Cay_1

CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

VIGENCIA 2 AÑOS

FOLIO 1524/5/2024

I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

Para el predio ubicado en la calle JACARANDAS

Fecha de expedición

19/Agosto/2024

Colonia JUVENTUD UNIDA

Alcaldía

TLALPAN

Número oficial asignado 44

Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)

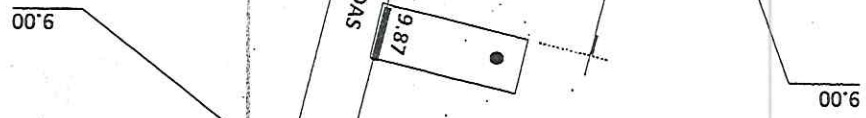
II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

Fecha de expedición

19/Agosto/2024

Afectación	☐	SI	☒	No
	☐	SI	☒	No
Zona Histórica	☐	SI	☒	No
	☐	SI	☒	No
Restricciones	☐	SI	☒	No
	☐	SI	☒	No

al frente al fondo



CONFORME A ESCRITURA 58, 282 DE FECHA 8 DE DICIEMBRE DE 2016 Y PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA LAMINA 380 DE DICIEMBRE DE 2021.

Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad

Arg. Alejandro López Gutiérrez
Director de Desarrollo Urbano
Arg. Yuriz Contreras Fuentes
Directora General de Obras y Desarrollo Urbano

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
ALCALDÍA DE TLALPAN
Sello de Autorización

Elaboró: J.U.D. de Alineamientos y Números Oficiales
Conforme a lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento Urbanístico de la Ciudad de México, se expide la presente constancia de alineamiento y derechos de vía para acreditar las validades que de suman el predio y su nomenclatura, prescindiendo de la lotificación contenida en dicho plano, es indicativa de las medidas y superficies de los predios inscritos, por lo que la presente no prejuzga sobre forma y superficie del mismo. LA PRESENTE SE EMITE A PETICIÓN DEL INTERESADO, SUJETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE, RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES O DECLARACIONES RENDIDAS A ESTA AUTORIDAD. ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRÁN CIERTOS SALVO PRUEBA EN CONTRARIO, Y ESTARÁN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD.